

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LP-INE-054/2016

**“CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y
SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE
APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”**

ACTA DE FALLO

20 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

2

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-054/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA “CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP-INE-054/2016, convocada para la **“Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2016, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) vigente, y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054/2016.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las Pobalines) vigente, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente
Cloudsec Specialists S.A. de C.V.
DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V.
INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA “CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblaciones y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica de las partidas 1, 2 y 3, fue realizada por los servidores públicos que se mencionan a continuación, informando mediante los oficios de referencia el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Áreas y Servidores Públicos que realizaron la Evaluación Técnica -----

Partidas	Área que realizó la evaluación	Servidores Públicos que realizaron la evaluación	Oficio N°
1	Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada. C. César Sanabria Pineda Subdirector de Seguridad Informática C. Blanca Estela Carrillo Sánchez Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	INE/CPT/DITA/1075/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016
2 y 3	Dirección de Desarrollo y Operación de Sistemas adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Mtro. Sergio Martínez González, Director de Desarrollo y Operación de Sistemas C. Luis Manuel Gordillo Moreno Subdirector de Operación para la Actualización	CPT/DDOS/0745/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del Reglamento, así como el numeral 5.1 de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **resultaron solventes técnicamente** para las **partidas 1, 2 y 3** porque **SÍ CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1, 2, y 3”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que resultaron solventes técnicamente para las partidas 1, 2 y 3 -----

Partidas	Licitantes
1	Cloudsec Specialists S.A. de C.V.
	DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V.
	INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.
2 y 3	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2 "Criterios de evaluación económica" de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3"**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la partida 1, a las ofertas de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes técnicamente y económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo a la oferta del licitante **INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.**; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Rectificación por error de cálculo Partida 1**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las Pobalines, que señala "**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**"; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios aceptables y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo, realizadas a la oferta económica del licitante **INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.**, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las Pobalines. -----

Precios no aceptables -----

Derivado del precio ofertado para la partida 3 y una vez realizado el análisis de precios, se advierte que la oferta del licitante **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, resulta ser un precio no aceptable, por lo que de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del Reglamento, el artículo 68 de las Pobalines y el numeral 13.1 "Causas para desechar proposiciones" inciso 5) de la convocatoria: "**Cuando los precios ofertados se consideren no aceptables, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 fracción XLI del Reglamento.**", **SE DESECHA** la oferta económica presentada para la **partida 3** por el licitante **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, en virtud de que los **precios ofertados** para la **partida 3** resultan ser "**precios no aceptables**"; lo anterior tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado "**Análisis de precios no aceptables Partida 3**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

Con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida 1** a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)"**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

Ofertas que no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo para la partida 1 -----

Partida	Licitantes
1	DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V. INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.

Adjudicación de los contratos -----

Adjudicación del contrato para la partida 1 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** para la **partida 1**, al licitante **Cloudsec Specialists S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 509,472.00** (Quinientos nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, considerando el precio unitario ofertado antes de IVA para cada licencia; tal y como se detalla a continuación y que se encuentra desglosado en el **Anexo 5** denominado "**Oferta Económica presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2**" y que forma parte de la presente acta.

Licitante adjudicado para la partida 1 Cloudsec Specialists S.A. de C.V.-----

Partida	Numeral	Descripción del bien	Cantidad	Precio Unitario ofertado antes de IVA	Monto Total adjudicado incluyendo IVA
1	1	Licencias DLP Endpoint vigencia 1 año	1200	\$ 257.00	\$ 509,472.00
	2	Licencia Consola de Administración vigencia 1 año	1	\$ 1.00	
	3	Licencia componente DLP de red	1	\$ 130,799.00	

Adjudicación del contrato abierto para la partida 2 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato abierto** para la **partida 2**, al licitante **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, conforme a las cantidades mínima y máxima que se señalaron en la convocatoria y que se detallan a continuación; considerando el precio unitario ofertado Dólares Americanos antes de IVA, para la Suscripción para el soporte técnico y actualizaciones de software Red Hat Boss Enterprise Application Platform; tal y como se detalla a continuación y que se encuentra desglosado en el **Anexo 5** denominado "**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2**" y que forma parte de la presente acta.

Cantidades Mínima y Máxima señaladas en la convocatoria -----

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16 Core, Premium	2	5

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

Precio Unitario ofertado para la partida 2 por el licitante adjudicado Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. -----

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario en USD antes de IVA
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16 Core, Premium	Licencia (suscripción)	USD \$ 10,800.0000

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas 1 y 2** por los **licitantes** mencionados anteriormente, resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 14 de 69)-----

Partida Desierta -----

Con fundamento en la fracción III del artículo 45 del Reglamento, el artículo 68 de las Pobalines y el numeral 13.2 inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierta la partida 3** del presente procedimiento de contratación; en virtud de que los **precios ofertados para la partida 3** por el licitante **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V., resultan ser precios no aceptables**; lo anterior tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado "**Análisis de precios no aceptables Partida 3**" y que forma parte integral de la presente acta. -----

Se informa al licitante **INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, contará con 3 (tres) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida 1; lo anterior, para efectos de atender en su caso lo señalado en el artículo 55 fracción II del Reglamento. -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica a los representantes legales de los licitantes adjudicados para las **partidas 1 y 2** que deberán **presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la **documentación** que fuera solicitada en el numeral 7.1. denominado "**Posterior al fallo para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para la formalización del contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de fallo, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes. -----

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 123 de las Pobalines, el licitante adjudicado para la **partida 1, deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; la cual deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del administrador del contrato respecto de los servicios; misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

Así mismo y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 124 de las Pobalines, el licitante adjudicado para la **partida 2, deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; la cual deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del administrador del contrato respecto de los servicios; misma que será en Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

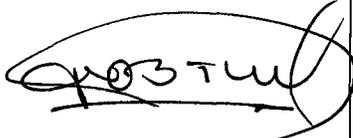
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | Servicios para ti | CompraINE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA "CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1 y 5
segundo párrafo de la convocatoria)**

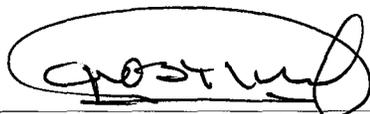
1/

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE-054/2016
"CONTRATACION DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y SUSCRIPCIONES
PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

16 de diciembre de 2016

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica adjuntando Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Manifestación Nacionalidad Mexicana	Estratificación Mipymes	Convenio de participación conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)
Cloudsec Specialists S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta/ No aplica	No presenta
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

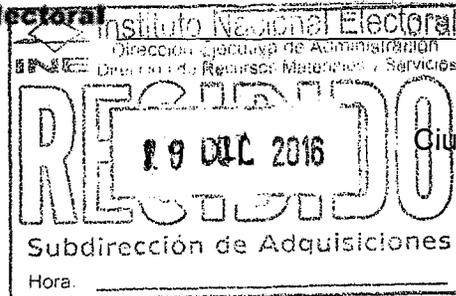
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA
“CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2 y 5.1 de la convocatoria)**

Partidas 1, 2 y 3



Oficio No. INE/CPT/DITA/1075/2016

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2016

Asunto: Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054-2016. Partida 1. Criterio de Evaluación Binario

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. DLCSP/240/2016 en relación a la **Partida 1 Herramienta para prevención de pérdida de datos, DLP (Data Loss Prevention)** de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054-2016, para la "Contratación de herramienta DLP y suscripciones RedHat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones", y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/No cumple	Indicar si afecta o no la solvencia de la propuesta
DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V	1	Cumple	-----
Cloudsec Specialists, S.A. de C.V.	1	Cumple	-----
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	1	Cumple	-----

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Julio Alberto Carrillo Martínez
Director



Lic. Dulce María Esquerza Salazar
16 Dic 2016
16:34 AM

C.c.p. Lic. Dulce María Esquerza Salazar.- Coordinadora de Administración y Gestión.- Presente.
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente.
Lic. Rosa Elena Chávez Martínez. Subdirector de Suministros y Servicios. Presente.
Lic. Rosa María Arellano Romero. Jefe de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores. Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

Elaboró y Revisó	Mtra. Blanca Estela Carrillo Sánchez	✓
Aprobó:	Mtro. César Sanabria Pineda	3

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
DLP	Herramienta instalada de forma independiente del componente antivirus		Sí cumple		
	Descarga de actualizaciones mediante el acceso a un portal web que el proveedor proporcionará al instituto. El proveedor publicará en dicho portal las actualizaciones liberadas por parte del fabricante, adicionalmente dispondrá la referencia para la descarga, instalación y configuración de las nuevas versiones liberadas.		Sí cumple		
	Vigencia de acceso al soporte y descarga de actualizaciones por 1 año a partir de la activación de las licencias.		Sí cumple		
Licencias DLP Endpoint	1200 licencias compatibles con Microsoft Windows 8.1 (64) bits o superior.		Sí cumple		
	Monitoreo en tiempo real en búsqueda de datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos."		Sí cumple		
	Búsqueda de datos mediante expresiones regulares, palabra clave o coincidencia parcial o total de una cadena.		Sí cumple		
	Realizar el análisis sobre los dispositivos de almacenamiento local del equipo de cómputo (disco duro) que contengan datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	Realizar el bloqueo y envío de alerta notificando el cumplimiento de alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		
	Evitar el copiado datos no permitidos a medios removibles como CD/DVD, memorias USB, tarjetas SD y transferencias vía Bluetooth.		Sí cumple		
	Evitar la impresión de documentos con información sensible que se intenta realizar a través de impresoras locales y de red.		Sí cumple		
	Evitar la funcionalidad de captura de pantalla (print screen) en el dispositivo instalado.		Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos.		Sí cumple		
	Analizar el contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles definidos en políticas, para los tipos de archivos doc, docx, ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, jpg, jpeg, gif, png, tif, tiff, rar, zip, tar.	<p>Se aclara que el análisis de contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles será para archivos doc, docx ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, rar, zip y tar.</p> <p>Para el caso de los archivos jpg, jpeg, gif, png, tif y tiff se podrá identificar y aplicar políticas de prevención dependiendo del tipo de archivo analizado, los cuales podrían incluir al menos</p>	Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
		alguna de los siguientes tipos de acciones: bloqueo por tipo de archivo, bloqueo por contenido, bloqueo por aprendizaje o bloqueo por expresión regular. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.			
	Operar en esquemas en línea (conectado a la red del Instituto) o en modo fuera de línea (fuera de la red del Instituto).		Sí cumple		
	Deberá ser instalado de forma independiente de otro software adicional, como soluciones de antivirus.		Sí cumple		
	Impedir la desinstalación o deshabilitación del agente Endpoint por parte de un usuario del dispositivo donde se encuentra instalado.		Sí cumple		
	El componente DLP Endpoint debe monitorear datos confidenciales que son descargados o transmitidos desde el cliente de correo Outlook 2010 o superior para 32 y 64 bits.		Sí cumple		
	Supervisar los archivos copiados y enviados a través de la aplicación Lync (Skype 2013 Empresarial o superior).		Sí cumple		
Componente DLP de red	Análisis de tráfico de red en búsqueda de datos que cumplan con las reglas que defina el Instituto para prevenir la pérdida de datos (monitoreo pasivo) en las		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	tres localidades descritas en la figura 1.				
	Permitir la configuración por puerto SPAN		Sí cumple		
	Analizar los siguientes protocolos: SMTP, POP3, IMAP, HTTP, FTP y mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior).	Se aclara que el componente DLP de red debe analizar los protocolos SMTP, POP3, IMAP, HTTP y FTP; para el caso particular de mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior), la detección y prevención de pérdida de datos lo deberá realizar el componente DLP Endpoint.	Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos		Sí cumple		
Consola de administración	Vista centralizada de los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir configurar reglas para prevenir la pérdida de datos en los equipos DLP Endpoint y componentes DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la configuración de notificaciones vía email de las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Centralizar las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la definición de roles de usuarios y equipos para la aplicación de reglas para prevenir la		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	pérdida de datos.				
	Generar reportes con estadísticos sobre las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
Entregables	Acceso a portal del fabricante para la descarga del software de instalación de cada uno de los componentes solicitados en el punto 2, así como la referencia electrónica del procedimiento para su descarga e instalación. Deberá entregarse a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Carta del fabricante que ampare el licenciamiento para los componentes DLP Endpoint, DLP de Red y Consola de administración para 1,200 licencias con vigencia de 1 año a partir de la fecha de activación de las licencias. El licenciamiento deberá ser emitido a nombre de "El Instituto". Dicha documentación deberá ser entregada a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Referencia electrónica para la consulta y/o descarga de los manuales de instalación y configuración de cada una de las herramientas descritas en el punto 2. El acceso a los manuales deberá ser entregado a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Documentación (manuales) detallados de la instalación y configuración de cada una de las siguientes herramientas:		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	o DLP Endpoint o DLP de red o Consola de administración				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



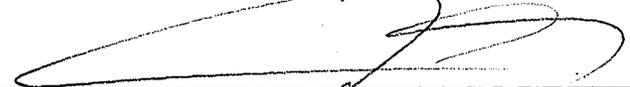
Blanca Estela Carrillo Sánchez
Jefe de Departamento de Informática y
Respaldo Documental

Revisó



César Sanabria Pineda
Subdirector de Seguridad Informática

Aprobó



Julio Alberto Carrillo Sánchez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

2

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Cloudsec Specialists, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
DLP	Herramienta instalada de forma independiente del componente antivirus		Sí cumple		
	Descarga de actualizaciones mediante el acceso a un portal web que el proveedor proporcionará al instituto. El proveedor publicará en dicho portal las actualizaciones liberadas por parte del fabricante, adicionalmente dispondrá la referencia para la descarga, instalación y configuración de las nuevas versiones liberadas.		Sí cumple		
	Vigencia de acceso al soporte y descarga de actualizaciones por 1 año a partir de la activación de las licencias.		Sí cumple		
Licencias DLP Endpoint	1200 licencias compatibles con Microsoft Windows 8.1 (64) bits o superior.		Sí cumple		
	Monitoreo en tiempo real en búsqueda de datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos."		Sí cumple		
	Búsqueda de datos mediante expresiones regulares, palabra clave o coincidencia parcial o total de una cadena.		Sí cumple		
	Realizar el análisis sobre los dispositivos de almacenamiento local del equipo de cómputo (disco duro) que contengan datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	Realizar el bloqueo y envío de alerta notificando el cumplimiento de alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		
	Evitar el copiado datos no permitidos a medios removibles como CD/DVD, memorias USB, tarjetas SD y transferencias vía Bluetooth.		Sí cumple		
	Evitar la impresión de documentos con información sensible que se intenta realizar a través de impresoras locales y de red.		Sí cumple		
	Evitar la funcionalidad de captura de pantalla (print screen) en el dispositivo instalado.		Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos.		Sí cumple		
	Analizar el contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles definidos en políticas, para los tipos de archivos doc, docx, ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, jpg, jpeg, gif, png, tif, tiff, rar, zip, tar.	<p>Se aclara que el análisis de contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles será para archivos doc, docx ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, rar, zip y tar.</p> <p>Para el caso de los archivos jpg, jpeg, gif, png, tif y tiff se podrá identificar y aplicar políticas de prevención dependiendo del tipo de archivo analizado, los cuales podrían incluir al menos</p>	Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
		alguna de los siguientes tipos de acciones: bloqueo por tipo de archivo, bloqueo por contenido, bloqueo por aprendizaje o bloqueo por expresión regular. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.			
	Operar en esquemas en línea (conectado a la red del Instituto) o en modo fuera de línea (fuera de la red del Instituto).		Sí cumple		
	Deberá ser instalado de forma independiente de otro software adicional, como soluciones de antivirus.		Sí cumple		
	Impedir la desinstalación o deshabilitación del agente Endpoint por parte de un usuario del dispositivo donde se encuentra instalado.		Sí cumple		
	El componente DLP Endpoint debe monitorear datos confidenciales que son descargados o transmitidos desde el cliente de correo Outlook 2010 o superior para 32 y 64 bits.		Sí cumple		
	Supervisar los archivos copiados y enviados a través de la aplicación Lync (Skype 2013 Empresarial o superior).		Sí cumple		
Componente DLP de red	Análisis de tráfico de red en búsqueda de datos que cumplan con las reglas que defina el Instituto para prevenir la pérdida de datos (monitoreo pasivo) en las		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	tres localidades descritas en la figura 1.				
	Permitir la configuración por puerto SPAN		Sí cumple		
	Analizar los siguientes protocolos: SMTP, POP3, IMAP, HTTP, FTP y mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior).	Se aclara que el componente DLP de red debe analizar los protocolos SMTP, POP3, IMAP, HTTP y FTP; para el caso particular de mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior), la detección y prevención de pérdida de datos lo deberá realizar el componente DLP Endpoint.	Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos		Sí cumple		
Consola de administración	Vista centralizada de los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir configurar reglas para prevenir la pérdida de datos en los equipos DLP Endpoint y componentes DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la configuración de notificaciones vía email de las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Centralizar las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la definición de roles de usuarios y equipos para la aplicación de reglas para prevenir la		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Componente	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
	pérdida de datos.				
	Generar reportes con estadísticos sobre las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
Entregables	Acceso a portal del fabricante para la descarga del software de instalación de cada uno de los componentes solicitados en el punto 2, así como la referencia electrónica del procedimiento para su descarga e instalación. Deberá entregarse a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Carta del fabricante que ampare el licenciamiento para los componentes DLP Endpoint, DLP de Red y Consola de administración para 1,200 licencias con vigencia de 1 año a partir de la fecha de activación de las licencias. El licenciamiento deberá ser emitido a nombre de "El Instituto". Dicha documentación deberá ser entregada a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Referencia electrónica para la consulta y/o descarga de los manuales de instalación y configuración de cada una de las herramientas descritas en el punto 2. El acceso a los manuales deberá ser entregado a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Documentación (manuales) detallados de la instalación y configuración de cada una de las siguientes herramientas:		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	o DLP Endpoint o DLP de red o Consola de administración				

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Blanca Estela Carrillo Sánchez
Jefe de Departamento de Informática y
Respaldo Documental

Revisó



César Sanabria Pineda
Subdirector de Seguridad Informática

Aprobó



Julio Alberto Carrillo Sánchez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

2

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
DLP	Herramienta instalada de forma independiente del componente antivirus		Sí cumple		
	Descarga de actualizaciones mediante el acceso a un portal web que el proveedor proporcionará al instituto. El proveedor publicará en dicho portal las actualizaciones liberadas por parte del fabricante, adicionalmente dispondrá la referencia para la descarga, instalación y configuración de las nuevas versiones liberadas.		Sí cumple		
	Vigencia de acceso al soporte y descarga de actualizaciones por 1 año a partir de la activación de las licencias.		Sí cumple		
Licencias DLP Endpoint	1200 licencias compatibles con Microsoft Windows 8.1 (64) bits o superior.		Sí cumple		
	Monitoreo en tiempo real en búsqueda de datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos."		Sí cumple		
	Búsqueda de datos mediante expresiones regulares, palabra clave o coincidencia parcial o total de una cadena.		Sí cumple		
	Realizar el análisis sobre los dispositivos de almacenamiento local del equipo de cómputo (disco duro) que contengan datos que cumplan con alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		

[Handwritten signatures]

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	Realizar el bloqueo y envío de alerta notificando el cumplimiento de alguna de las reglas definidas para prevenir la pérdida de datos.		Sí cumple		
	Evitar el copiado datos no permitidos a medios removibles como CD/DVD, memorias USB, tarjetas SD y transferencias vía Bluetooth.		Sí cumple		
	Evitar la impresión de documentos con información sensible que se intenta realizar a través de impresoras locales y de red.		Sí cumple		
	Evitar la funcionalidad de captura de pantalla (print screen) en el dispositivo instalado.		Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos.		Sí cumple		
	Analizar el contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles definidos en políticas, para los tipos de archivos doc, docx, ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, jpg, jpeg, gif, png, tif, tiff, rar, zip, tar.	<p>Se aclara que el análisis de contenido de archivos en búsqueda de datos sensibles será para archivos doc, docx ppt, pptx, xml, xmlx, csv, pdf, rar, zip y tar.</p> <p>Para el caso de los archivos jpg, jpeg, gif, png, tif y tiff se podrá identificar y aplicar políticas de prevención dependiendo del tipo de archivo analizado, los cuales podrían incluir al menos</p>	Sí cumple		



Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
		alguna de los siguientes tipos de acciones: bloqueo por tipo de archivo, bloqueo por contenido, bloqueo por aprendizaje o bloqueo por expresión regular. Lo anterior sin ser un requisito para el resto de los licitantes.			
	Operar en esquemas en línea (conectado a la red del Instituto) o en modo fuera de línea (fuera de la red del Instituto).		Sí cumple		
	Deberá ser instalado de forma independiente de otro software adicional, como soluciones de antivirus.		Sí cumple		
	Impedir la desinstalación o deshabilitación del agente Endpoint por parte de un usuario del dispositivo donde se encuentra instalado.		Sí cumple		
	El componente DLP Endpoint debe monitorear datos confidenciales que son descargados o transmitidos desde el cliente de correo Outlook 2010 o superior para 32 y 64 bits.		Sí cumple		
	Supervisar los archivos copiados y enviados a través de la aplicación Lync (Skype 2013 Empresarial o superior).		Sí cumple		
Componente DLP de red	Análisis de tráfico de red en búsqueda de datos que cumplan con las reglas que defina el Instituto para prevenir la pérdida de datos (monitoreo pasivo) en las		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	tres localidades descritas en la figura 1.				
	Permitir la configuración por puerto SPAN		Sí cumple		
	Analizar los siguientes protocolos: SMTP, POP3, IMAP, HTTP, FTP y mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior).	Se aclara que el componente DLP de red debe analizar los protocolos SMTP, POP3, IMAP, HTTP y FTP; para el caso particular de mensajería instantánea (Skype 2013 Empresarial o superior), la detección y prevención de pérdida de datos lo deberá realizar el componente DLP Endpoint.	Sí cumple		
	Alertar sobre el incumplimiento de reglas definidas para la prevención de pérdida de datos		Sí cumple		
Consola de administración	Vista centralizada de los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir configurar reglas para prevenir la pérdida de datos en los equipos DLP Endpoint y componentes DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la configuración de notificaciones vía email de las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Centralizar las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
	Debe permitir la definición de roles de usuarios y equipos para la aplicación de reglas para prevenir la		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	pérdida de datos.				
	Generar reportes con estadísticos sobre las alertas generadas por los componentes DLP Endpoint y DLP de red.		Sí cumple		
Entregables	Acceso a portal del fabricante para la descarga del software de instalación de cada uno de los componentes solicitados en el punto 2, así como la referencia electrónica del procedimiento para su descarga e instalación. Deberá entregarse a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Carta del fabricante que ampare el licenciamiento para los componentes DLP Endpoint, DLP de Red y Consola de administración para 1,200 licencias con vigencia de 1 año a partir de la fecha de activación de las licencias. El licenciamiento deberá ser emitido a nombre de "El Instituto". Dicha documentación deberá ser entregada a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Referencia electrónica para la consulta y/o descarga de los manuales de instalación y configuración de cada una de las herramientas descritas en el punto 2. El acceso a los manuales deberá ser entregado a más tardar el 29 de diciembre de 2016.		Sí cumple		
	Documentación (manuales) detallados de la instalación y configuración de cada una de las siguientes herramientas:		Sí cumple		

Licitación Pública Nacional N° LP-INE-054/2016

EVALUACIÓN TÉCNICA

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
Componente	Anexo Técnico				
	o DLP Endpoint o DLP de red o Consola de administración				

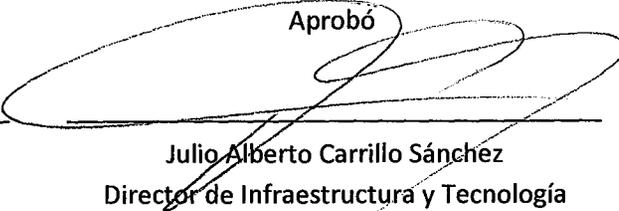
Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró


Blanca Estela Carrillo Sánchez
Jefe de Departamento de Informática y
Respaldo Documental

Revisó


César Sanabria Pineda
Subdirector de Seguridad Informática

Aprobó


Julio Alberto Carrillo Sánchez
Director de Infraestructura y Tecnología
Aplicada

Oficio No. CPT/DDOS/745/2016

Ciudad de México, 16 de Diciembre de 2016

Asunto: Licitación Pública Nacional

No. LP-INE-054-2016

Criterio de evaluación Binario.

Lic. Alejandro Mauricio Mateo Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. DLCSP/240/2016 en relación a las Partidas 2 y 3 **suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones** de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-54/2016, para la adquisición/contratación de las **"Herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones"**, y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partidas	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple	Indica si afectó o no la solvencia de la propuesta
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V	2 y 3	Cumple	-----

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Sergio Martínez González
Director

C.c.p.- Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
Lic. Dulce María Esquerro Salazar.- Coordinadora de Administración y Gestión.- Presente
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente
Lic. Rosa María Arellano Romero.- Jefa de Departamento de Licitaciones, Control y Seguimiento de Proveedores.- Presente

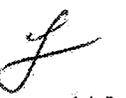
SMG/dal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Fundamento legal
PARTIDA 2				
Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16 Core, Premium		Sí cumple		
El soporte técnico vía web y/o telefónica deberá constar de manera enunciativa más no limitativa en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al sitio web del soporte técnico denominado "Red Hat Customer Portal" (https://access.redhat.com) para levantar casos de soporte • Acceso a la documentación del software. • Acceso a la descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software 		Sí cumple		
PARTIDA 3				
Servidor de aplicaciones				
Aspectos de arquitectura				
Servidor "contenedor" de aplicaciones JAVA Enterprise Edition (EE) 6 y EE7 certificado.		Sí cumple		
El servidor de aplicaciones deberá contar con soporte para ejecutarse en plataformas x86_64 para el sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server.		Sí cumple		
Deberá poder permitir la gestión de sesiones Hypertext Transfer Protocol (HTTP) en grid de datos		Sí cumple		
Deberá contar con funciones multitenant		Sí cumple		
Deberá contar con framework que permita la operación y configuración mediante scripting		Sí cumple		
Aspectos funcionales				
Calendarización para procesos modo batch con un inicio de ejecución programado por fecha y tiempo específico o por periodos fijos de tiempo (Timers).		Sí cumple		
El servidor de aplicaciones deberá permitir el manejo simultáneo de diferentes versiones para una misma librería.		Sí cumple		
Soporte para desarrollo, pruebas automatizadas y despliegues automatizado utilizando MAVEN, para procesos de creación automatizados, gestionados y Jenkins para integración continua.		Sí cumple		
El servidor de aplicaciones deberá proporcionar niveles de cache L1 y L2.		Sí cumple		
Deberá proveer soporte para conectores genéricos de Java Message Service (JMS) que permitan la integración con sistemas JMS externos basado XA y no-XA.		Sí cumple		
El servidor de aplicaciones deberá permitir Java Database Connectivity (JDBC) Transaction Store, que permitan recuperar transacciones sin necesidad de contar con un sistema de archivos compartido.		Sí cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

El servidor de aplicaciones deberá permitir JMS Transaction Store, que permitan recuperar transacciones sin necesidad de contar con un sistema de archivos compartido.		Si cumple		
El servidor deberá proporcionar un método nativo o handler para integración con syslog protocol.		Si cumple		
El servidor de aplicaciones deberá integrar algoritmos de carga en modo batch para Hibernate.		Si cumple		
El servidor de aplicaciones mediante Hibernate deberá otorgar almacenamiento de referencia a objetos en caché para mutable non-data.		Si cumple		
El servidor de aplicaciones deberá contar con soporte para Apache Server y sus conectores.		Si cumple		
El servidor de aplicaciones deberá integrar capacidades de clustering sin costo.		Si cumple		
Capacidad de anexar nodos al cluster de manera dinámica sin tener que cambiar archivos de configuración o listas de IP's. La adición de nodos dinámica debe realizarse a través de IP de multicast.		Si cumple		
El servidor de aplicaciones debe proporcionar de manera automática la replicación de sesiones en el cluster.		Si cumple		
Administración centralizada de todos los nodos del cluster. Capacidad de programar el inicio y la ejecución de tareas administrativas como: Aplicación de parches. Despliegue de aplicaciones. Actualización de aplicaciones. Manejo de perfiles que determinen la funcionalidad que tendrán todos los servidores asignados al perfil. Despliegue automatizado de aplicaciones por grupo de servidores.		Si cumple		
Asistentes Graphic User interface (GUI) y Command Line Interface (CLI) para configuración y despliegue de nodos, aplicaciones y servicios.		Si cumple		
Capacidad de ejecución sobre las siguientes Java Virtual Machine (JVM): Oracle Java Development Kit (JDK) 1.6. Oracle JDK 1.7. Oracle JDK 1.8.		Si cumple		
Integración con Big Data (Hadoop)		Si cumple		
Integración con las siguientes bases de datos tanto en modo XA y no XA: Oracle versión 11 G o superior. PostgreSQL 9.3.1 o superior.		Si cumple		
Aspectos de monitoreo Deberá contar con herramientas que permitan el monitoreo del rendimiento de los servicios, mediante herramientas gráficas GUI y CLI. Capacidad de guardar históricos de salud y estado por cada servidor desplegado para poder revisar en el tiempo caídas, problemas recurrentes, picos de transacciones y picos de volumen. El historial debe de poder mostrar cómo se encontraba el sistema operativo, servidor de aplicaciones, servicios, aplicaciones transacciones, garbage collector en términos de: Memoria. Espacio en disco duro. Tarjetas de red. Conectividad de red. Salud de aplicaciones. Heap Size y Perm Size. CPU's. Transacciones en Hibernate. Transacciones en Servicios.		Si cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

Transacciones a Base de datos.				
Aspectos de seguridad				
Integración con servicio de directorios Lightweight Directory Access Protocol (LDAP).		Si cumple		
Administración de "security realms" integrado con datos de LDAP.		Si cumple		
Soporte para HTTP y Hypertext Transfer Protocol Secure (HTTPS).		Si cumple		
Soporte para Secure Sockets Layer (SSL) Encryption bidireccional.		Si cumple		
Soporte para SSL Valve que permite nombres de encabezado personalizados.		Si cumple		
Seguridad de aplicaciones basada en roles.		Si cumple		
Soporte para integración con seguridad Java Authentication and Authorization Service (JAAS) y Java EE Connector Architecture (JCA).		Si cumple		
Aspectos en estándares y frameworks				
Soporte para exponer servicios web REST utilizando el framework RESTEasy.		Si cumple		
Soporte para exponer servicios web SOAP con los siguientes estándares. Simple Object Access Protocol (SOAP). SOAP Message Transmission Optimization Mechanism (MTOM). XML-Binary Optimized Packaging (XOP). Web Services Description Language (WSDL). WS-I Basic Profile. WS-I Basic Security Profile. WS-Addressing. WS-Reliable Messaging. WS-Security. WS-Security Core. WS-Security Username Token Profile. WS-Security X.509 Token Profile. WS-Security SOAP with Attachments Token Profile. WS-Security SOAP Message Security. Universal Description Discovery and Integration (UDDI) Client. Java API for XML Web Services Addressing (JAX-WSA)[JSR-261]. WS-Atomic Transactions. Fast Infoset (FI - ISO/IEC 24824-1, ITU-T Rec. X.891). WS-Business Activity. WS-Coordination. WS-Policy Attachment. WS-I Attachments Profile. WS-Eventing. Security Assertion Markup Language (SAML). XACML.		Si cumple		
Soporte para exponer Websockets.		Si cumple		
El contenedor web debe cumplir con la especificación Java Platform, Enterprise Edition.		Si cumple		
Soporte para los siguientes estándares: Streaming API for XML Processing (STAX). JavaBeans Activation Framework (JAF). Java Management Extensions (JMX). Java Database Connectivity (JDBC). Java API for XML Processing (JAXP).		Si cumple		
Bus de comunicaciones				
Aspectos de arquitectura				
Soporte como contenedor Open Service Gateway Initiative (OSGI).		Si cumple		
Escalamiento horizontal y vertical.		Si cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

Deberá contar con arquitectura basado en módulos y/o componentes orientados a servicios.		Sí cumple		
Administración de instancias basada en perfiles. (se pueda definir la ruta de integración una sola vez y pueda ser desplegada múltiples veces en las instancias de integración, si hay un cambio en el perfil, automáticamente se deben de actualizar las instancias que lo tengan asociado)		Sí cumple		
Soporte de tolerancia a fallos activo/activo y activo/pasivo simultaneo.		Sí cumple		
El administrador de procesos deberá permitir capacidades de clustering, high availability.		Sí cumple		
Soporte a patrones de diseño: Patrones para sistemas de mensajería. Patrones para canales de mensajería. Patrones de construcción de mensajes. Patrones de ruteo de mensajes. Patrones de transformación de mensajes. Patrones de exposición de endpoints.		Sí cumple		
El administrador de procesos deberá contar con soporte para ejecutarse en plataformas x86_64 para el sistema Operativo Red Hat Enterprise Linux Server.		Sí cumple		
Capacidad de crecimiento y decrecimiento elástico.		Sí cumple		
Aspectos funcionales				
Soporte para envío de correos electrónicos.		Sí cumple		
Programación para iniciar flujos de manera automática por fecha y tiempo específico o por periodos fijos de tiempo (Timers).		Sí cumple		
Soporte para lectura y escritura de archivos.		Sí cumple		
Despliegue de instancias de manera automatizada.		Sí cumple		
El bus de integración debe de otorgar al menos las siguientes funcionalidades: Administración centralizada de todas las instancias y nodos de integración del cluster. Manejo de perfiles que determinen la funcionalidad que tendrán todas las instancias asignados al perfil.		Sí cumple		
Capacidad de programar el inicio y la ejecución de tareas administrativas como: Aplicación de parches. Despliegue de aplicaciones. Actualización de aplicaciones.		Sí cumple		
El bus de integración deberá entregar herramientas que permitan el monitoreo del rendimiento y configuración de los servicios, mediante herramientas gráficas GUI y CLI.		Sí cumple		
Integración con Big Data (Hadoop)		Sí cumple		
Integración con bases de datos: Oracle versión 11 G o superior. PostgreSQL 9.3.1 o superior.		Sí cumple		
Capacidad de ejecución sobre las siguientes JVM: Oracle JDK 1.6. Oracle JDK 1.7. Oracle JDK 1.8.		Sí cumple		
Soporte para Integración Continua con Maven.		Sí cumple		
Capacidad de caching con InMemory grids		Sí cumple		
Capacidades de procesamiento paralelo con patrón Split/Join		Sí cumple		
Automatización de tareas de operación, mantenimiento, desarrollo y pruebas mediante herramientas de CI.		Sí cumple		
Ruteo inteligente basado en contenido, encabezados o roles.		Sí cumple		
Soporte para adaptadores JCA		Sí cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones

EVALUACIÓN TÉCNICA

Transformación dinámica de mensajes		Sí cumple		
Integración con sistemas de gobierno de arquitecturas orientadas a servicios.		Sí cumple		
Soporte para manejo de diferentes versiones del mismo componente.		Sí cumple		
Aspectos de monitoreo				
Deberá contar con herramientas que permitan el monitoreo del rendimiento de los servicios, mediante herramientas gráficas GUI y CLI.		Sí cumple		
Capacidad de guardar históricos de salud y estado por cada instancia para poder revisar en el tiempo caídas, problemas recurrentes, picos de transacciones y picos de volumen. El historial debe de poder mostrar cómo se encontraba el sistema operativo, servidor de aplicaciones, instancias, servicios, rutas y garbage collector en términos de: Memoria. Espacio en disco duro. Tarjetas de red. Conectividad de red. Salud de aplicaciones. Heap Size y Perm Size. CPU's. Transacciones en rutas. Transacciones en servicios. Transacciones a base de datos.		Sí cumple		
Aspectos de seguridad				
Soporte para manejo de WS-Security.		Sí cumple		
SSL Encryption.		Sí cumple		
Integración con servicio LDAP		Sí cumple		
Administración de "security realms" integrado con datos de LDAP.		Sí cumple		
Soporte HTTP y HTTPS.		Sí cumple		
SSL Encryption bidireccional.		Sí cumple		
Seguridad de aplicaciones basada en roles.		Sí cumple		
Aspectos de estándares				
Soporte para exposición de Servlets como endpoints.		Sí cumple		
Soporte para integración con servicios: HTTP, HTTPS, File Transfer Protocol (FTP), Secure File Transfer Protocol (SFTP), Secure SHell (SSH), Rich Site Summary (RSS).		Sí cumple		
Soporte para generación de firmas digitales.		Sí cumple		
Soporte para exponer servicios web REST utilizando el framework RESTEasy.		Sí cumple		
Soporte para exponer servicios web SOAP con los siguientes estándares. Simple Object Access Protocol (SOAP). SOAP Message Transmission Optimization Mechanism (MTOM). XML-Binary Optimized Packaging (XOP). Web Services Description Language (WSDL). WS-I Basic Profile. WS-I Basic Security Profile. WS-Addressing. WS-Reliable Messaging. WS-Security. WS-Security Core. WS-Security Username Token Profile. WS-Security X.509 Token Profile. WS-Security SOAP with Attachments Token Profile. WS-Security SOAP Message Security. Universal Description Discovery and Integration (UDDI) Client.		Sí cumple		

J

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016
Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
EVALUACIÓN TÉCNICA

Java API for XML Web Services Addressing (JAX-WSA)[JSR-261]. WS-Atomic Transactions. Fast Infoset (FI - ISO/IEC 24824-1, ITU-T Rec. X.891). WS-Business Activity. WS-Coordination. WS-Policy Attachment. WS-I Attachments Profile. WS-Eventing. Security Assertion Markup Language (SAML). XACML.				
Soporte para exponer Websockets.		Sí cumple		
Soporte para ejecución con framework de Spring 4.0: Spring Batch, Spring Integration, Spring Security, Spring LDAP, Spring Web Services.		Sí cumple		
Soporte para exponer y consumir mensajería JMS utilizando los protocolos: Advanced Message Queuing Protocol (AMQP), Message Queue Telemetry Transport (MQTT), Stomp, REST, Openwire y Extensible Messaging and Presence Protocol (XMPP).		Sí cumple		
Soporte técnico y actualizaciones				
Procedimiento de la actualización de programas, correcciones (fixes), alertas de seguridad y actualizaciones críticas.		Sí cumple		
El Proveedor deberá proporcionar al Instituto como parte de su propuesta, el procedimiento para solicitar el soporte, el cual deberá incluir, por lo menos, números telefónicos gratuitos, cuentas de correo, horarios de atención, niveles y procedimiento para escalar los reportes.		Sí cumple		
Asistencia para el levantamiento y atención de las solicitudes las 24 horas del día, los 7 días de la semana (telefónico, a través de un portal web del fabricante de soporte técnico).		Sí cumple		
El licenciamiento o suscripción deberá incluir soporte para actualizaciones en la misma versión y para cambios de versiones de otra rama estable o estable superior, así también la posibilidad de realizar downgrades o regresión a versiones anteriores que se encuentren en fase de producción sin costo adicional para el cliente. Dichas actualizaciones o regresiones deberán ser bajo solicitud del Instituto.		Sí cumple		
El acceso al portal de soporte del fabricante estará disponible únicamente a los contactos técnicos designados por el Instituto.		Sí cumple		
El soporte deberá ser en inglés y/o español (multi-idioma).		Sí cumple		
En caso de brindar el soporte sólo en inglés el servicio de traducción deberá ser proporcionado por parte del fabricante, sin costo adicional para el Instituto.		Sí cumple		
El fabricante deberá contar con oficinas de representación en México y deberá entregar la dirección en el documento que entregará con el licenciamiento.		Sí cumple		
De acuerdo al nivel de impacto de los problemas reportados y a petición del Instituto, el proveedor deberá proporcionar el soporte técnico en las instalaciones del Instituto, el cual se dará en días y horarios de acuerdo a dicho nivel.	Según la aclaración No 1 del acta de junta de aclaraciones debe decir: Para los problemas reportados y a petición del Instituto, el proveedor deberá proporcionar el soporte técnico via telefónica, correo electrónico y/o página de internet.	Sí cumple		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP-INE/054/2016

Contratación de herramientas DLP y suscripciones Red Hat Jboss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones

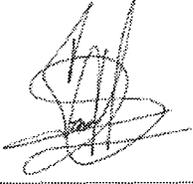
EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>El Instituto determinará el nivel de severidad de la solicitud en base a la siguiente descripción:</p> <p>Severidad 1 Impacto crítico, no más de 1 hora a partir de que se realizó el reporte y máximo 3 horas después de haber obtenido respuesta.</p> <p>Severidad 2 Impacto significativo, no más de 4 horas a partir de que se realizó el reporte y máximo 6 horas después de haber obtenido respuesta.</p> <p>Severidad 3 Algún impacto, durante el siguiente día a partir de que se realizó el reporte y máximo 10 horas después de haber obtenido respuesta.</p> <p>Severidad 4 Impacto mínimo, durante los siguientes 2 días a partir de que se realizó el reporte y máximo 20 horas después de haber obtenido respuesta.</p> <p>Severidad 1 = El uso en producción del software con soporte se detuvo o sufrió un impacto tan grave que no puede seguir trabajando de manera adecuada. El Instituto sufre una pérdida total del software. La operación es una misión crítica para el negocio, y la situación es una emergencia. Una solicitud de Severidad 1 presenta una o más de las siguientes características: Datos dañados. Una función crítica documentada no se encuentra disponible. El sistema se cuelga indefinidamente y causa demoras inaceptables o indefinidas para los recursos o la respuesta. El sistema falla de manera reiterada después de los intentos de reinicio.</p> <p>Severidad 2 = El Instituto sufre una pérdida grave del software. Existen importantes funcionalidades que no están disponibles, sin una solución alternativa aceptable; sin embargo, las operaciones pueden continuar en forma restringida.</p> <p>Severidad 3 = El Instituto sufre una pérdida leve del software. El impacto es un inconveniente que puede requerir una solución alternativa para restablecer la funcionalidad.</p> <p>Severidad 4 = El Instituto solicita información, alguna mejora o aclaración de la documentación relacionada con su software, pero esto no afecta el funcionamiento del software. El Instituto no sufre ninguna pérdida del sistema. El resultado no impide el funcionamiento de un sistema.</p>		<p>Sí cumple</p>		
--	--	-------------------------	--	--

Servidores públicos que realizan la evaluación


LUIS MANUEL GORDILLO MORENO
 SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN
 PARA LA ACTUALIZACIÓN


LUIS MANUEL GORDILLO MORENO
 SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN
 PARA LA ACTUALIZACIÓN


SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO Y
 OPERACIÓN DE SISTEMAS



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA
"CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES"

ANEXO 3

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3 y 5.2 de la convocatoria)**

Partidas 1, 2 y 3

Licitación Pública Nacional
 No. LP-INE-054/2016

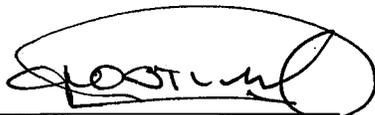
 Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
 Evaluación Económica
 Partida 1

14/12/2016

Partida	Numeral	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Cloudsec Specialists, S.A. de C.V.		DNW Administración y Contabilidad, S.A. de C.V.		INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.	
					Precio Unitario en MXN	Total en Pesos Mexicanos MXN	Precio Unitario en MXN	Total en Pesos Mexicanos MXN	Precio Unitario en MXN	Total en Pesos Mexicanos MXN
1	1	Licencias DLP Endpoint vigencia 1 año	1200	Licencia	\$257.00	\$308,400.00	\$181.22	\$217,464.00	\$332.39	\$398,868.00
	2	Licencia Consola de administración vigencia 1 año	1	Licencia	\$1.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$53,941.51	\$53,941.51
	3	Licencia componente DLP de red	1	Licencia	\$130,799.00	\$130,799.00	\$473,148.00	\$473,148.00	\$882,388.66	\$882,388.66
SUBTOTAL						\$439,200.00		\$690,612.00		\$1,335,198.17
I.V.A. 16%						\$70,272.00		\$110,497.92		\$213,631.71
TOTAL						\$509,472.00		\$801,109.92		\$1,548,829.88

- 1) Las propuestas contienen los importes totales con letra: SI CUMPLEN
- 2) La ofertas se encuentran firmadas: SI CUMPLEN
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria: SI CUMPLEN
- 4) Las Operaciones Aritméticas realizadas por los licitantes son correctas: El licitante INDRA Sistemas de México, S.A. de C.V. presenta errores de calculo en su propuesta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota:

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Para efectos de evaluación económica se tomaran en cuenta las cantidades correctas, en términos del art. 84 de las POBALINES.

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-054/2016

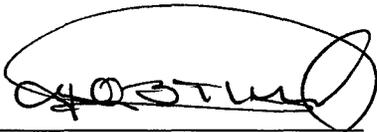
Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
Evaluación Económica
Partida 2

14/12/2016

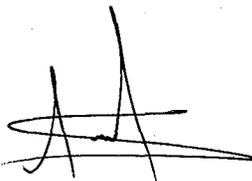
Oferta Presentada			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Kaisen Soluciones TIC, S.A. de C.V.
			Precio Unitario en USD
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 16 core, Premium Servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones	Licencia	USD 10,800.0000
	I.V.A. 16%		USD 1,728.0000
	TOTAL		USD 12,528.0000

- 1) La propuesta contiene el importe total con letra: SI CUMPLE
- 2) La oferta se encuentra firmada: SI CUMPLE
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria: SI CUMPLE
- 4) Las Operaciones Aritméticas realizadas por el licitante son correctas: SI CUMPLE

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

Nota:

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

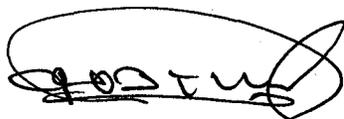
Licitación Pública Nacional
 No. LP-INE-054/2016
 Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
 Evaluación Económica
 Partida 3

14/12/2016

Propuesta Presentada			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Kaisen Soluciones TIC, S.A. de C.V.
			Precio Unitario en USD
3	Servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones - Premium	Licencia	USD 42,876.0000
	I.V.A. 16%		USD 6,860.1600
	TOTAL		USD 49,736.1600

- 1) La propuesta contiene el importe total con letra: **SI CUMPLE**
- 2) La oferta se encuentran firmada: **SI CUMPLE**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la Convocatoria: **SI CUMPLE**
- 4) Las Operaciones Aritméticas realizadas por el licitante son correctas: **SI CUMPLE**

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayluardo Yeo

Nota:
 El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.
 Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA
“CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Partida 1



Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-054/2016
**Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
Rectificación por error de cálculo**
Partida 1

14/12/2016

Partida	Numeral	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	DICE		DEBE DECIR	
					INDRA Sistemas México, S.A. de C.V.			
					Precio Unitario en MXN	Total en Pesos Mexicanos MXN	Precio Unitario en MXN	Total en Pesos Mexicanos MXN
1	1	Licencias DLP Endpoint vigencia 1 año	1200	Licencia	\$332.39	\$398,867.20	\$332.39	\$398,868.00
	2	Licencia Consola de administración vigencia 1 año	1	Licencia	\$53,941.51	\$53,941.51	\$53,941.51	\$53,941.51
	3	Licencia componente DLP de red	1	Licencia	\$882,388.66	\$882,388.66	\$882,388.66	\$882,388.66
SUBTOTAL						\$1,335,197.36		\$1,335,198.17
I.V.A. 16%						\$213,631.58		\$213,631.71
TOTAL						\$1,548,828.94		\$1,548,829.88

Revisó


**Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández**
Nota:

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

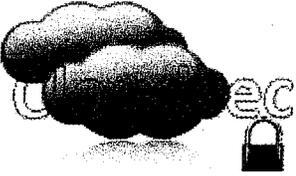
Para efectos de evaluación económica se tomaran en cuenta las cantidades correctas

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA
“CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

ANEXO 5

**Ofertas Económicas presentadas
por los Licitantes que resultaron
adjudicados conforme lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partidas 1 y 2



Cloudsec Specialists S.A. de C.V

Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Licitación Pública Nacional
No LP-INE-054/2016

ANEXO 7

063

Oferta económica PARTIDA 1

Partida	Numeral	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario en MXN	Total en pesos mexicanos MXN
1	1	Licencias DLP Endpoint SYMANTEC vigencia 1 año	1200	Licencia	\$ 257.00	\$308,400.00
	2	Licencia Consola de administración SYMANTEC vigencia 1 año	1	Licencia	\$ 1.00	\$ 1.00
	3	Licencia componente DLP de red SYMANTEC	1	Licencia	\$130,799.00	\$130,799.00
Subtotal						\$439,200.00
I.V.A. 16%						\$ 70,272.00
Total						\$509,472.00

Importe Total (IVA incluido): \$509,472.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

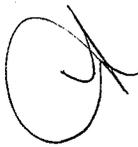
CLOUDSEC SPECIALISTS, S.A. DE C.V manifiesta que los precios son fijos. Sostendrá la oferta económica y no se modificará bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación Pública Nacional número LP-INE-054/2016 para la contratación de "Herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones"

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2016.

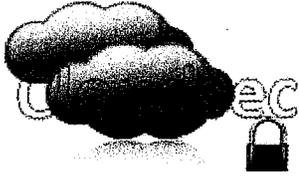

Protesto lo necesario

Lic. Juan Ignacio Torres Durán.

Representante Legal.







Condiciones Generales de la Oferta Económica:

064

- Los precios son cotizados en pesos mexicanos.
- El pago respectivo será en Pesos Mexicanos de conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- El pago se realizará en 01 (una) exhibición por partida, una vez presentados los entregables, previa validación del administrador del contrato.
- No aplica ningún tipo de anticipo.
- Todos los impuestos y derechos que se generen por la prestación del servicio correrán por cuenta del PROVEEDOR, trasladando al INSTITUTO únicamente el IVA de acuerdo a la legislación fiscal vigente.
- El contrato que se adjudique para la partida 1, abarcará el ejercicio fiscal 2016.
- La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo al 31 de diciembre de 2016.
- La Oferta Económica cubre todos los componentes solicitados en la Partida 1 del Anexo 1 (Oferta Técnica) de la presente convocatoria, apegándonos a lo solicitado por el INSTITUTO.
- La Tecnología ofertada en nuestra propuesta es la del fabricante Symantec.

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2016.

Protesto lo necesario

Lic. Juan Ignacio Torres Durán.

Representante Legal.

ANEXO 7 Oferta Económica

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2016

**C. Director de Recursos Materiales y Servicios
Instituto Nacional Electoral
Presente**

La presente Oferta Económica corresponde al proceso de Licitación Pública Nacional No. LP-INE-054/2016 para la Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones.

PARTIDA 2

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Precio unitario en USD
2	Red Hat JBoss Enterprise Application Plataform, 16 core, Premium	Licencia (suscripción)	\$10,800.0000
		I.V.A.	\$1,728.0000
		Total	\$12,528.0000

Importe total IVA incluido en dólares americanos con cuatro decimales: Doce mil quinientos veintiocho dólares 0000/10000 USCY

Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podremos modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

088

Moneda en que se cotiza y se efectuará el pago respectivo

Los precios están cotizados en dólares americanos con cuatro decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Condiciones de pago

El pago se realizará en 01 (una) exhibición por partida, una vez presentados los entregables, previa validación del Administrador del Contrato que corresponda.

Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago a Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V., en caso de resultar adjudicado, no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente



Arturo García Naranjo y Cinca
Representante Legal
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

089



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-054/2016, PARA LA
“CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA DLP Y SUSCRIPCIONES RED HAT JBOSS Y
SUSCRIPCIONES PARA SERVIDOR DE APLICACIONES Y BUS DE COMUNICACIONES”

ANEXO 6

Análisis de Precios No Aceptables

Partida 3

Licitación Pública Nacional
No. LP-INE-054/2016
**Contratación de herramienta DLP y suscripciones Red Hat JBoss y suscripciones para servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones
 Resultado de Análisis de Precios Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Técnicamente y verificación de los Recursos Financieros**
Partida 3

14/12/2016

Investigación de Mercado

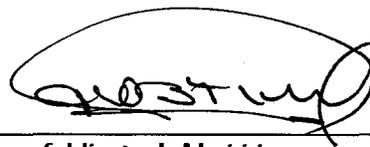
Partida	Descripción	Unidad de Medida	1	2	3
			Precio Unitario en USD	Precio Unitario en USD	Precio Unitario en USD
3	Red hat Jboss Fuse, 16-Core Standard 1 Year	Licencia	USD 22,572.0000	USD 23,106.6000	USD 23,760.0000
	I.V.A. 16%		USD 3,611.5200	USD 3,697.0560	USD 3,801.6000
	TOTAL		USD 26,183.5200	USD 26,803.6560	USD 27,561.6000

Propuesta Presentada

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Kaisen Soluciones TIC, S.A. de C.V.
			Precio Unitario en USD
3	Servidor de aplicaciones y bus de comunicaciones - Premium	Licencia	USD 42,876.0000
	I.V.A. 16%		USD 6,860.1600
	TOTAL		USD 49,736.1600
			PRECIO NO ACEPTABLE

Mediana de las Ofertas antes de I.V.A.	USD 23,106.6000
Precio Aceptable antes del V.A. (+10%)	USD 25,417.26
Precio Conveniente (-40%)	USD 3,654.29

Revisó


**Subdirector de Adquisiciones
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández**

2